

**PIQUETE ▶** *Que pasará Navidad encerrado; hay que decirlo en numeroso plural*

■ Junto con 32 de orden penal por delitos suyos y de otros que les imputan

## Van denuncias de carácter civil en contra de Villalobos

Evaluará con la SMYT el tema de la documentación de las motocicletas en la capital

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



### ■ CONFIANZA EN MORELOS

El gobernador Cuauhtémoc Blanco, al inaugurar nuevos laboratorios de la empresa Givaudan México, reafirmó que Morelos sigue siendo una entidad confiable para que empresas de distintos rubros decidan expandir sus proyectos. El jefe del Ejecutivo resaltó la confianza que tienen las empresas para seguir invirtiendo en el estado.

■ Lo asevera el coordinador general jurídico de la Fiscalía Anticorrupción

### Navidad y Año Nuevo, asegurados para Villalobos Adán en la prisión

Otros exregidores de Cuernavaca se pueden sumar al criterio de oportunidad

▶ 03

■ Según la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la violencia contra mujeres

### Alertan por numerosos embarazos a raíz de los abusos de familiares

Para combatir este fenómeno se requiere la participación decidida de los municipios

▶ 05

El mandatario resaltó que hay mucha confianza de empresas en Morelos

### *Cuauhtémoc Blanco sigue trabajando por nuevas inversiones*

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que la llegada de inversiones a la entidad ayudan a la recuperación económica y la creación de nuevas fuentes de empleo, por lo que su administración seguirá trabajando para atraer la apertura de industrias y su ampliación.

▶ 04

Consideraron que es necesario aplicar el cambio paulatinamente

### *Patrones están de acuerdo con vacaciones de 12 días*

Los empresarios ven viable la propuesta que pretende aumentar de seis a 12 días el periodo de vacaciones para los trabajadores, sin embargo, consideraron que es necesario aplicar el cambio de manera paulatina.

▶ 04

2° lugar en ese renglón con 65% de aprobación entre homólogos

### *Destaca popularidad de Gustavo Urquiza en el ranking de rectores*

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, ocupó el segundo lugar en popularidad con el 65 por ciento de aprobación de entre los rectores de universidades públicas del país, tan solo detrás del rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.

▶ 06

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco

SERPIENTES  
Y ESCALERAS

Eolo Pacheco



## La cueva del lobo

Antonio Villalobos Adán está en la cárcel por una denuncia; faltan otras 40

La detención de Antonio Villalobos Adán por el desvío de 9 millones del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca es el primero de varios juicios que el exalcalde enfrenta por actos de corrupción al frente del ayuntamiento capitalino. Junto con él, las autoridades vincularon a proceso y pusieron tras las rejas a tres miembros de su cabildo, pero uno logró la libertad condicional a partir del criterio de oportunidad. Jesús Martínez Dorantes tiene que aportar pruebas contundentes contra el expresidente municipal o volverá tras las rejas.

Dos de los tres regidores encarcelados junto con Antonio Villalobos solicitaron el Criterio de Oportunidad, pero solo a uno, a Jesús Martínez Dorantes, se lo concedieron; la ponderación de las autoridades para decidir a quién otorgarían este beneficio legal podría radicar en el hecho que uno ocupó la presidencia de la comisión de hacienda en el cabildo y ofreció mejores elementos de prueba contra el inculcado.

El Criterio de Oportunidad es una figura jurídica contemplada en la constitución que consiste en la posibilidad de que el ministerio público se abstenga de ejercer acción penal siempre que haya recuperado o garantizado los daños a la víctima y ofendido. En este caso el exregidor aportó o aportará datos que corroboren y robustezcan las investigaciones realizadas por el ministerio público sobre el desvío de más de 9 millones de pesos de los trabajadores del Sapac y otras querrelas que la autoridad tiene contra Villalobos.

Martínez Dorantes, presidió la comisión de hacienda en el cabildo de Antonio Villalobos Adán y al parecer contribuirá con más elementos de prueba para fortalecer la denuncia referente al Sistema de Agua Potable; según lo comunicó la FECC también entregará información trascendental concerniente a otras tres denuncias relacionadas con el desvío de recursos del ayuntamiento de Cuernavaca.

La información que brinde el exregidor no lo libra de responsabilidad, pero suaviza el trato que recibirá de parte de las autoridades y sobre todo le permite llevar a cabo su defensa en libertad, a diferencia de los otros dos regidores. De facto Jesús Martínez se ha convertido en una especie de testigo colaborador de la FECC, pero si los datos que proporciona no fortalecen las denuncias o las autoridades de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción consideran que no son valiosas, regresaría a la cárcel. La sanción para el exregidor puede disminuir dependiendo de su valor probatorio.

Era cuestión de tiempo para que alguno de los acusados decidiera colaborar con las autoridades proporcionando pruebas de los actos ilícitos cometidos por el exalcalde; el hecho que dieran prioridad en la solicitud del criterio de oportunidad a Jesús Martínez Dorantes por encima de Anayeli Rodríguez no es un asunto de género, sino de aportación de pruebas. Explico:

Jesús Martínez presidía la comisión de hacienda y formaba parte de la estructura del Sapac, como parte del cuerpo edilicio capitalino tuvo la oportunidad de ver muchas cosas y su propia investidura le permitió tener acceso a múltiples documentos que hoy interesan a la fiscalía anticorrupción. Martínez Dorantes tiene experiencia en la administración pública y seguramente guardó copias que hoy le conceden un mejor trato de las autoridades. Anayeli Ro-

dríguez, dicen quienes la conocen, es una mujer decente, de buena voluntad, pero sin muchos conocimientos profesionales, sin experiencia en la administración pública y sobre todo, que confió ciegamente en Antonio Villalobos. Anayeli Rodríguez no está en la cárcel por haber robado dinero público, sino por una actuación omisa en temas que legalmente eran de su responsabilidad. En castellano: se la llevaron al baile.

Al expresidente municipal se le está complicando severamente el escenario; la aparición de un testigo colaborador no es cosa menor, sobre todo porque se trata de un personaje con el que tuvo mucho trato, que presidió la comisión de hacienda del ayuntamiento y que tuvo la oportunidad de ver de cerca el manejo financiero de la comuna, mejor que cualquier otro miembro del cabildo.

Uno de los más grandes y graves problemas de Antonio Villalobos es que no tiene forma de explicar su enriquecimiento personal ni el de su familia, no existe congruencia fiscal en su crecimiento patrimonial, ni camino legal que le permita exculparse de todo lo que le acusan. El mayor pecado de este personaje está en su arrogancia, en su soberbia y en la manera tan desordenada como manejó el ayuntamiento.

El de Antonio Villalobos no es el primero ni el único ayuntamiento corrupto de Cuernavaca, quizá ni siquiera sea en donde más se ha robado, pero sin duda alguna se trata del gobierno peor manejado, el más descuidado, en donde se trabajó sin profesionalismo ni respeto a la ley. La ignorancia del exalcalde rebasa la de cualquier otro presidente municipal que haya tenido la capital de Morelos y eso lo tendrá que pagar ante la ley.

El gobierno municipal pasado de Cuernavaca no operó como una administración pública, fue una cloaca en donde todos se mancharon, en donde el robo estuvo permitido porque se efectuaba desde la cabeza y lo fomentaban desde el primer círculo del alcalde. Como lo el excandidato de Morena en Cuernavaca: el cobro de piso se institucionalizó.

Una vez que ha aparecido el criterio de oportunidad en esta historia habrá que ver el alcance de las siguientes acciones y a cuántos personajes más se llaman a cuentas. El principal responsable del saqueo capitalino ya está tras las rejas y junto con él hay tres regidores vinculados a proceso, pero el desvío de recursos de los trabajadores es el menor de los delitos cometidos, todavía hay que ver lo referente al uso de dinero del cobro del predial anticipado y los contratos que se hicieron durante ese trienio. Un dato a propósito de los contratos: todos los firmó de puño y letra Antonio Villalobos.

En esta historia de corrupción Juan Salazar tiene la enorme oportunidad de posicionarse como un verdadero fiscal anticorrupción y matizar las múltiples acusaciones que durante años ha recibido por la supuesta protección brindada al exgobernador Graco Ramírez. El encarcelamiento de Antonio Villalobos no elimina los reclamos contra el tabasqueño y su pandilla de ladrones, pero si representa un acto digno de reconocer.

El robo cometido en la administración pasada de Cuernavaca no fue cualquier cosa, fue un saqueo millonario, burdo, cínico y sin cuidado en el que participaron

varios personajes. Ese ayuntamiento no trabajó con institucionalidad, la regla fue el amiguismo, la complicidad y la omisión. Fue la cueva del lobo.

• **posdata**

El jueves por la noche la revista proceso difundió otro fragmento de los documentos confidenciales del ejército mexicano hackeados por el colectivo Guacamaya y filtrados a diversos medios de comunicación; la información publicada por el portal refiere vínculos entre diversos personajes de la vida pública de varios estados, entre ellos Morelos, y la delincuencia organizada.

Lo escrito en la nota de proceso, posteriormente replicada en el portal de Aristegui Noticias y de ahí en el resto de los portales informativos, expone que en Morelos existen actores políticos relacionados con grupos criminales; el documento habla de diputados y exdiputados, alcaldes y exalcaldes, jueces, exfuncionarios estatales y algunos secretarios del gabinete de Cuauhtémoc Blanco, como el jefe de la política interna Samuel Sotelo y el titular de Desarrollo Social Alfonso Sotelo.

El lunes pasado el gobernador Cuauhtémoc Blanco abordó el tema y refirió que estaba dispuesto a que lo investigaran porque no tiene nada que esconder; en referencia a los presuntos vínculos de algunos miembros de su gabinete el mandatario respaldó a su secretario de gobierno Samuel Sotelo, de quien dijo "es un pan de Dios". De los demás personajes mencionados confió en que estuvieran limpios, pero aclaró que "no metía las manos al fuego por nadie".

Habría que ubicar el contexto de los funcionarios para entender de qué estamos hablando: Samuel Sotelo es un miembro querido y respetado en la comunidad, abogado de profesión, exmagistrado y exconsejero jurídico; Samuel Sotelo se ha caracterizado por su honorabilidad; quienes lo conocemos coincidimos con lo expresado por el mandatario: Samuel es un buen hombre (en el mejor sentido de la expresión), alguien con identidad, arraigo y que a la vista de todos siempre se ha movido por el camino de la ley.

En su historia personal no se le conocen escándalos, se maneja con sencillez, siempre ha vivido de acuerdo con los cargos que ocupa y a diferencia de otros personajes ostentosos que muestran sin pudor la nueva abundancia, Samuel Sotelo es discreto y humilde en su conducta. Hasta antes del cargo actual siempre se movía como cualquier ciudadano y era común verlo caminar o comer sin seguridad a su alrededor. Independientemente de lo que señalen las filtraciones, Samuel Sotelo se ha caracterizado por ser un hombre decente. Su hermano Cipriano es otra cosa.

Alfonso de Jesús Sotelo fue alcalde de Jojutla y luego diputado local, como municipal y como representante popular en el poder legislativo varias veces fue señalado de tener vínculos con grupos criminales, pero nunca le comprobaron nada. Actualmente ocupa la titularidad de la secretaría de desarrollo social del gobierno estatal y tiene aspiraciones electorales para el 2024.

La postura del gobernador Cuauhtémoc Blanco, quien no fue referido en las filtraciones, fue contundente en tres puntos: 1- ¡Que me investiguen, no oculto nada! 2- Samuel Sotelo es un pan de Dios. Y 3- No

meto las manos al fuego por nadie.

El Guacamaya Leaks ya pegó en Morelos y aviva el debate de los llamados narcopolíticos. El punto importante de esta historia no es que en documentos oficiales de la Sedena se mencionen a varios actores de la vida pública local, lo grave es que las autoridades que los consideran cómplices de la delincuencia no han hecho nada al respecto.

Eso es omisión... o complicidad.

• **nota**

La ley es clara: ante la ausencia del diputado titular, lo que procede es que se llame a la suplente. Eso deberá ocurrir en el caso de la curul vacía en el congreso de Morelos: llamarán a la esposa de Roberto Yáñez Moreno.

Independientemente del contexto de las cosas, lo políticamente interesante será la postura que asuma la nueva legisladora, es decir: aportará su voto al bloque opositor o se pasará del lado opuesto y romperá la mayoría.

Roberto, dicen en los pasillos de poder, ya pactó.

• **post it**

No habrá impunidad en Cuernavaca, dice el alcalde José Luis Urióstegui; el número de carpetas de investigación que existen en contra del gobierno de Antonio Villalobos revelan el manejo inadecuado de los recursos públicos y las omisiones cometidas en esa administración, añade.

Además de las 32 denuncias que refiere el alcalde, la consejera jurídica refiere la existencia de otras ocho más.

Lo dicho: el robo más grande y torpe cometido en el ayuntamiento capitalino sucedió en el trienio pasado y el alcalde no actuó solo.

El ayuntamiento fue peor que la cueva de Alí Babá, fue la cueva del lobo.

• **redes sociales**

Esto dijo el gobernador Cuauhtémoc Blanco acerca de las filtraciones del colectivo Guacamaya:

"Ya se los he dicho, pero se los vuelvo a repetir: si algún secretario está involucrado que le caiga la ley, yo no lo voy a defender... ¡pero imagínate nada más a Samuel Sotelo que es un pan de Dios también lo vinculan! Es una situación lamentable y sabes cuál es el tema más importante: que muchos de estos políticos se agarran de este tema para desprestigiar al gobierno. Pero como te menciono: si algún secretario está involucrado que lo investiguen, yo se los he dicho, yo tengo principios, mi mamá me dio una educación de andar siempre por la derecha.

¿No va a meter las manos al fuego por nadie?

Por nadie, absolutamente por nadie; si algún Secretario está involucrado que lo investiguen; que yo confió en ellos, eso es parte fundamental, pero que traigan las pruebas y que los investiguen.

Te voy a decir una cosa: hemos detenido a muchos personajes, incluidos aquellos con los que me sacaron la fotografía. Te repito: yo no los conocía".

Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx

Twitter: @eolopacheco

Facebook: Eolopachecomx

Junto con 32 de orden penal por delitos suyos y de otros que les imputan

# Van denuncias de carácter civil en contra de Villalobos

**Evaluará con la SMyT el tema de la documentación de las motocicletas en la capital**

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

Además de las 32 denuncias por diversos delitos penales en los que pudieron incurrir el exalcalde Antonio "N" y exfuncionarios, el gobierno de Cuernavaca integra ya expedientes por responsabilidades administrativas.

Al respecto el presidente municipal de la capital de Morelos, José Luis Urióstegui Salgado explicó que desde la Contraloría Municipal están reuniendo los elementos necesarios para iniciar las carpetas de investigación por las responsabilidades administrativas.

De igual manera, expuso el edil que sí sobre la marcha resultaran otros indicios por algún tipo de delito,

**Navidad y Año Nuevo, asegurados para Villalobos Adán en la prisión**

**GUADALUPE FLORES**

El exalcalde de Cuernavaca, Antonio "N" permanecerá en prisión durante Navidad y Año Nuevo, a pesar haber promovido un amparo ante la autoridad federal para evitar sentencia condenatoria, informó el coordinador general jurídico de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción (FECC) Octavio Ibarra Ávila.

En entrevista, dijo que el exedil seguirá prisión por lo menos hasta el próximo año, debido a los plazos jurídicos "tardan entre cuatro o seis meses en resolverse".

"Será a mediados del año siguiente cuándo se podrá saber el destino del exedil. Como se calculan las cosas pasará todo el mes de diciembre en prisión, y en caso de que el juez de Distrito conceda ese derecho, pero eso tarda entre cuatro y seis meses en resolverse", dijo Ibarra Ávila.

Aunque aclaró que en caso de que exedil logre beneficiarse de ese recurso jurídico, el Ministerio Público puede impugnar la determinación "y eso tardará tres o cuatro meses más". También afirmó que otros ex regidores de Cuernavaca se pueden sumar al criterio de oportunidad para aportar pruebas contra el expresidente municipal, ante el supuesto desvío de recursos del Sapac por 9 millones de pesos.

Lo anterior, luego de que el exregidor Jesús "N" obtuvo su libertad por apearse a ese criterio.

En otro tema, sobre las investigaciones del derrumbe del puente del Paseo Ribereño, aseguró que avanza, pero no hay fecha para finalizar las indagatorias.

"La investigación lleva tiempo y no se resuelve en tres días", dijo el coordinador general jurídico de la Fiscalía Anticorrupción.

se estarán presentando las denuncias penales correspondientes.

De igual manera José Luis Urióstegui Salgado, señaló que no hubo imputación personal porque los presuntos delitos que se cometieron en contra del Ayuntamiento se hicieron de manera colegiada.

Por lo tanto, comentó que no se puede decir qué personas pueden ser imputadas o quienes pudieran ser absueltos de los delitos por los que se presentaron las denuncias que se presentaron en su momento por parte de las autoridades municipales de la capital.

Habrán operativos contra motociclistas

En otro orden de ideas y derivado de la situación de inseguridad que se ha registrado en las últimas semanas, el municipio consideró que el jueves próximo se reunirán con el secretario de Movilidad y Transportes, Víctor Mercado para evaluar el tema de la documentación con las que circulan las motocicletas en la ciudad capital. De ahí, dijo, los motociclistas que porten documentos falsos de sus unidades serán asegurados y trasladados al corralón, porque no habrá forma de cómo comprobar que sean lícitas.

Además de que precisó que llevarán el tema al aspecto administrativo y determinar cuáles son los negocios que pudieran estar otorgando documentos falsos y en su caso, proceder a la clausura de estos establecimientos refirió el presidente municipal. Además de que se han estado ya realizando operativos para verificar que estas unidades cuenten con toda la documentación correspondiente por parte de la Policía de Tránsito de Cuernavaca, pero también la Fiscalía y la Comisión Estatal de Seguridad Pública y ahora, se está procurando realizar si hay legitimidad en los do-

cumentos con los que circulan o no. Sin embargo, consideró el edil que esperan la información de los municipios que supuestamente expidieron los municipios del Estado de Guerrero que supuestamente expidieron los documentos y no solo es observarlos. Al final, consideró que la Constitución establece que el tema de tránsito es competencia de municipios para circular pero no para expedir placas porque esto corresponde al estado. Por eso serán dijo, muy cuidadosos para determinar si los documentos son auténticos y saber si quienes los entregan están facultados para ello.

**CRÉDITO DE NÓMINA**

INSTITUTO

# *fonacot*

**OBTIENES MÁS BENEFICIOS**

## *¡Date el gusto!*

[www.fonacot.gob.mx](http://www.fonacot.gob.mx)



**¡Viaja!**



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

TRABAJO  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**fonacot**

# Cuauhtémoc Blanco sigue trabajando por la llegada de nuevas inversiones

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que la llegada de inversiones a la entidad ayudan a la recuperación económica y la creación de nuevas fuentes de empleo, por lo que su administración seguirá trabajando para atraer la apertura de industrias y su ampliación. Así lo declaró al acudir la mañana de este martes a la inauguración de las nuevas instalaciones en la división de Sabores y Bienestar de

la empresa Givaudan de México S.A de C.V. en donde el mandatario estatal agradeció la confianza que hay en Morelos para invertir. “Agradezco la invitación y la hospitalidad con la que nos recibe Givaudan de México S.A. de C.V. para la inauguración de sus nuevas instalaciones en la división Sabores y Bienestar”, escribió en sus redes sociales.

Cuauhtémoc Blanco agregó, que las industrias ayudan a la recuperación económica del estado y la creación de fuentes de empleo que

fortalecen al bienestar de la población, por lo que seguirá trabajando de la mano de los empresarios. “Nos da mucho gusto que continúen creciendo en tierras morelenses y con ello se reafirme la confianza en nuestro territorio como una apuesta segura para la inversión nacional e internacional.

Las empresas e industrias han sido parte fundamental en el éxito del plan de recuperación económica gracias a la generación de empleos que fortalecen el bienestar de la población. Reitero nuestro apoyo y cercanía a quienes invierten en Morelos”, añadió. Cabe mencionar, que el goberna-

dor ha manifestado en diversas ocasiones su compromiso para impulsar a la entidad en materia de desarrollo económico, garantizando las condiciones para que los empresarios decidan invertir en Morelos, lo que ha permitido la llegada de industrias y la ampliación de plantas.



“NOS DA MUCHO gusto que continúen creciendo en tierras morelenses y con ello se reafirme la confianza en nuestro territorio como una apuesta segura para la inversión nacional e internacional” Cuauhtémoc Blanco.

## Que ya funcionen termoeléctrica, aeropuerto y mina: industriales

EDMUNDO SALGADO

En Morelos es urgente que entren en operación la termoeléctrica de Huexca, la mina de Tetlama y el aeropuerto Mariano Matamoros, con la finalidad de impulsar el desarrollo industrial y económico del estado.

Así lo declaró el presidente en la entidad de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, (Canacinttra), Iván Elizondo Cortina, quien lamentó que en el estado no haya proyectos que ayuden a impulsar el desarrollo de Morelos y que generen fuentes de empleo, lo cual es urgente debido a la difícil situación económica que ha dejado la pandemia del covid-19 y sobre todo la inflación en el país. “Desafortunadamente Morelos no tiene proyectos que beneficien el desarrollo de la entidad, que genere nuevas fuentes de empleo, que ayude a la reactivación de la economía, hoy en día queremos que se preste atención a eso, creemos que es importante que haya proyectos que ayuden a impulsar estos aspectos, ya que Morelos hoy requiere de fuentes de empleo, los ciudadanos deben contar con una mejor economía porque la están

pasando mal por el covid-19 y sobre todo, el dinero no alcanza”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial mencionó que es importante que proyectos como la termoeléctrica de Huexca, la mina en Tetlama y el aeropuerto Mariano Matamoros, puedan funcionar en su totalidad lo más pronto posible ya que esto ayudaría al crecimiento de la economía del estado, por lo que hizo un llamado a las autoridades a prestar atención en estos proyectos.

“Tenemos tres proyectos muy importantes que sin duda alguna ayudarían al desarrollo de la entidad, estoy hablando de la mina, de la termoeléctrica y por supuesto del aeropuerto, es ahí en donde las autoridades deben de prestarle atención y buscar su operación al 100 por ciento y su funcionamiento de manera adecuada de tal manera que esto de un gran impulso al desarrollo del estado”, mencionó Elizondo Cortina.

Cabe mencionar, que la Canacinttra se ha pronunciado en diversas ocasiones a favor del desarrollo de la industria en Morelos con la finalidad de generar fuentes de empleo.

## Patrones están de acuerdo con vacaciones de 12 días

EDMUNDO SALGADO

Los empresarios ven viable la propuesta que pretende aumentar de seis a 12 días el periodo de vacaciones para los trabajadores, sin embargo, consideraron que es necesario aplicar el cambio de manera paulatina.

Así lo declaró el presidente en Morelos de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Víctor Manuel Mendoza Moreno, quien precisó que la propuesta ayudaría a cuidar de la salud física y psicológica de los trabajadores, por lo que ven viable el aumento del día de vacaciones ya que esto beneficiará la producción laboral.

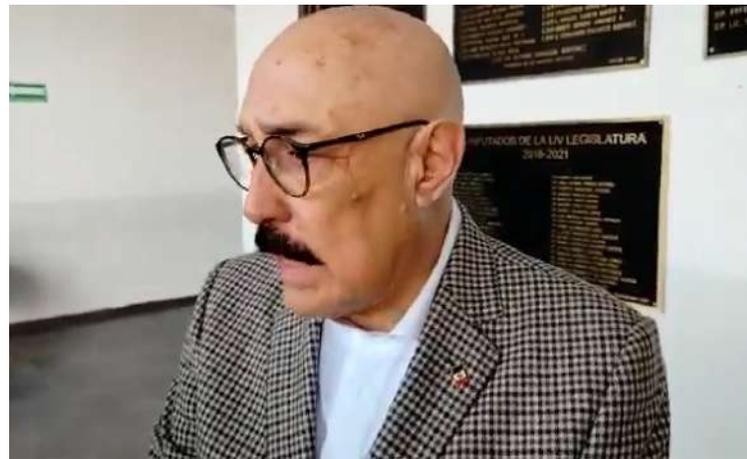
“La postura el sector empresarial es diferente pero lo que te puedo decir desde la Coparmex es de que estamos de acuerdo en que se amplíe el periodo de vacaciones para los trabajadores, esto sin duda ayuda a cuidar su salud física y mental y por consecuencia pues ayudará a la producción laboral porque el tener empleados más contentos y con más días de descanso, van a rendir más en sus diferentes áreas de trabajo”, explicó.

Sin embargo, el líder empresarial dijo que la medida debe aplicarse de manera paulatina, con el fin de que los empresarios puedan ajustar su operación y evitar la parálisis de sus actividades.

“Lo que sí podemos proponer es que este aumento del periodo vacacional pueda aplicarse de manera paulatina, es decir, que no sea de un día a otro sino que se vaya de alguna

forma aumentando conforme pase el tiempo, eso nos ayudará a programarnos a nosotros como empresarios y organizarnos para que la producción no se nos frente”, concluyó Mendoza Moreno.

Cabe mencionar, que otros sectores empresariales se han manifestado en contra de dicha propuesta ya que generaría más gasto para el sector empresarial.



LOS EMPRESARIOS VEN viable la propuesta que pretende aumentar de seis a 12 días el periodo de vacaciones para los trabajadores, sin embargo, consideraron que es necesario aplicar el cambio de manera paulatina.

## Se mantiene apoyo a Cuernavaca en repavimentación: gobernador

EDMUNDO SALGADO

El gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, aseguró que su administración continuará haciendo trabajos de repavimentación de las calles en beneficio de los ciudadanos, como lo ha hecho con varias vialidades del municipio de Cuernavaca y Jiutepec.

Así lo declaró la tarde de este martes durante la inauguración de la obra de pavimentación en la Privada de la Paz de la colonia Las Granjas del municipio de Jiutepec, en donde mencionó que la construcción y rehabilitación de vialidades es una prioridad para su gobierno.

“Continuamos dignificando vialidades a favor del desarrollo de Morelos.

Inauguramos las obras de pavimentación con concreto hidráulico realizadas a la calle Privada de la Paz, en la colonia Las Granjas”, escribió en sus redes sociales.

Cabe mencionar, que la obra requirió una inversión de más de 574 mil pesos con recursos estatales, ya que cuenta con 350 metros cuadrados de pavimentación e incluye trabajos de trazo y nivelación.

Además, en este lugar se realizó la construcción de un muro de contención, mejoramiento de suelo y reparación de tomas de agua domiciliarias.

Con ello, el Gobierno del Estado refrendó su compromiso de atender las vías de comunicación y con ello, mantener en buenas condiciones la

conectividad en la entidad.

Es importante precisar, que entre las colonias que han tenido beneficios por parte del Ejecutivo, están Lomas de Jiutepec, Huizachera y San Lucas del municipio de Jiutepec, mientras que en Cuernavaca se repavimentaron la Antonio Barona, Universo, Unidad Deportiva y Lomas de San Antón.

En el evento, el mandatario estuvo acompañado de Leticia Nolasco Ortigoza, encargada de despacho de la Secretaría de Obras Públicas; Sandra Anaya Villegas, secretaria de Administración y la diputada local Ariadna Barrera Vázquez, presidenta de la Comisión Especial para el seguimiento al cumplimiento de la Agenda 20-30 del Congreso del Estado.

Según la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la violencia contra mujeres

# Alertan por numerosos embarazos a raíz de los abusos de familiares

Para combatir este fenómeno se requiere la participación decidida de los municipios

GUADALUPE FLORES

Morelos reporta un aumento de embarazos en adolescentes por violación donde los agresores son familiares.

De acuerdo con Adriana de la Cruz Morales, comisionada ejecutiva para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres un número importante de embarazos adolescentes es por abuso sexual cometido por tíos o primos.

También detalló que preocupa el incremento de casos de embarazo en adolescentes de 14 años en adelante.

Incluso reveló que durante el 2021 se re-

gistraron 100 embarazos en adolescentes de 14 a 19 años de edad, y un porcentaje fue por abuso sexual cometido por familiares cercanos.

Agregó que en ese caso se les da apoyo de la Secretaría de Salud para la interrupción legal del embarazo.

Pero dijo que el trabajo para prevenir los embarazos en niñas y adolescentes se requiere la participación de los municipios, debido a que son el primer eslabón responsable en las necesidades de los ciudadanos. “Tenemos identificado que la mayor problemática ahorita son los embarazos entre niñas de 14 a 19 años de edad, entonces, bueno, las de 19 ya entrarían en adolescencias, pero de 14 años en adelante pues es un número que nos preocupa y, por eso, tenemos un subgrupo especializado para la reducción de los embarazos”, indicó la funcionaria estatal.



**MORELOS REPORTA** un aumento de embarazos en adolescentes por violación donde los agresores son familiares. De acuerdo con Adriana de la Cruz Morales, comisionada ejecutiva para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres un número importante de embarazos adolescentes es por abuso sexual cometido por tíos o primos.

## Curul de Gabriela Marín debe ser de suplente, aseguran abogados

GUADALUPE FLORES

El presidente de la Barra de Abogados Electorales, Gilberto González Pacheco indicó que el Congreso de Morelos, está obligado a convocar a sesión de Pleno para tomarle protesta a la suplente de Gabriela Marín Sánchez, Marguz Zoraida del Rayo Salcedo.

Tras feminicidio de Gabriela Marín, el litigante, informó que la Mesa Directiva del Congreso del estado debe tomar protesta a su suplente.

Aunque explicó que el Congreso del estado no tiene un plazo para tomar protesta a la suplente Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, del partido Morelos Progresista.

“La Mesa Directiva no tiene un plazo para tomarse protesta, pero hasta ahora la suplente no ha solicitado su derecho a la curul”, dijo.

También explicó que en el escenario de que se tarde en ocupar su curul Marguis Zoraida del Rayo Salcedo, esto, no debe afectar el trabajo legislativo.

“En el caso de que continúen con 19 diputados, la mayoría calificada es de 13 votos”, refirió.

“Nada debe frenarse en el Congreso con una curul vacante, porque son 19 diputados para poder lograr los consensos y acuerdos”, explicó Gilberto Pacheco.

También expresó que es necesario que se modifique la Constitución Política porque

## Choferes aceptan que rutas están muy mal al interior, pero que jalan

GUADALUPE FLORES

Las unidades del transporte público están “maltratadas” en su interior, pero no tienen fallas mecánicas, aseguró el presidente de la Federación Auténtica del Transporte (FAT), Dagoberto Rivera Jaimes.

Según el líder transportista está garantizada la seguridad de los usuarios del transporte público, “porque las fallas que tienen las unidades solo es cuestión de estética”.

Pero aceptó que algunas unidades “están medio maltratadas físicamente, pero en condición mecánica están bien”.

“A veces es lo estético o la pintura, o el piso se ve desgastado y sus asientos maltratados

, pero en cuestiones mecánicas están al 100 por ciento”, dijo en entrevista.

Aseguró que las unidades seguirán prestando el servicio de colectivo y no saldrán de circulación “porque cumplen con las condiciones mecánicas”.

Aunque reconoció que el 25 por ciento de las unidades “no están en óptimas condiciones y necesitan renovarse”, pero argumentó que “hay recursos económicos, ante la inflación, además el costo de las unidades se elevó un 100 por ciento”.

“Antes costaban un millón 200 mil pesos una unidad y ahora están en más de dos millones de pesos y nadie tiene ese dinero”, dijo el líder transportista.



La Secretaría de Desarrollo Agropecuario te invita a participar en el:

**CENSO AGROPECUARIO 2022**

DEL 19 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE, PERSONAL DEL INEGI VISITARÁ LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN DE TODO EL TERRITORIO MORELENSE.

### ¿Por qué es importante?

- Mejora la planeación y definición de políticas públicas de apoyo al sector.
- Genera estadísticas actualizadas sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales de las unidades de producción agrícola, ganadera y forestal de Morelos y de México.
- Ofrece a nuestro país datos cuantitativos y cualitativos de producción, tamaño, estructura y distribución.

### Útiles para:

- Apoyar la toma de decisiones
- Definir políticas públicas para el campo
- Apoyar estudios del sector agropecuario
- Contribuir a enfrentar retos actuales como son la seguridad alimentaria, la pobreza, la conservación de los recursos naturales y la mitigación del cambio climático
- Atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible

### El campo tiene mucho que contar

- Cuánto se produce
- Qué se produce
- Quién produce
- Con qué se produce
- Cómo se produce
- Dónde se produce

Resultados oportunos mayo de 2023  
Resultados definitivos noviembre de 2023



EL CAMPO NO SE DETIENE

# Destaca popularidad de Gustavo Urquiza en el ranking de rectores

DE LA REDACCIÓN

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, ocupó el segundo lugar en popularidad con el 65 por ciento de aprobación de entre los rectores de universidades públicas del país, tan solo detrás del rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.

A través de la revista Campaigns & Elections Mexico (C&E), publicación considerada como la más destacada en el mundo de la comunicación política y que inició operaciones en el país desde 2010, se dio a conocer la primera medición del actuar de los rectores de las universidades públicas mexicanas.

Con 19 mil 200 entrevistas realizadas en todo el país, y tomando en cuenta que los rectores se conducen con el apoyo de recursos públicos, sometieron al escrutinio ciudadano el trabajo de estos servidores públicos, con 600 entrevistas telefónicas por estado entre el 1 y el 8 de octubre.

“El ejercicio demoscópico de percepción tiene como prioridad definir cómo es observado el trabajo del rector y la Universidad que representa por el ciudadano en general

y no sólo su comunidad, para ello, tomaron en cuenta el conocimiento, desempeño, manejo de finanzas, acciones para recibir más estudiantes cada año y la escucha diaria a través del trabajo de sus directores de comunicación social”, señala la página electrónica de dicha revista que inició operaciones en Estados Unidos hace 30 años y posteriormente lanzó su edición impresa en Canadá.

Gustavo Urquiza ocupó en este ranking el tercer lugar sobre el manejo de recursos públicos para la institución, de acuerdo al cuestionamiento de cómo se considera que el rector destina los recursos para mejorar la universidad, usarlos de manera legal y correctamente, así como para mejorar las instalaciones.

En el ranking, Urquiza Beltrán también ocupó el octavo lugar en el área de desempeño, el noveno en la información dada a conocer en medios de comunicación recientemente con acciones o noticias del rector, el 19º en cuanto a la oferta académica para recibir más estudiantes cada año, así como el 24º lugar en cómo trabaja el rector para ayudar a estados y municipios en la tarea de

mejorar su entorno.

Cabe señalar que en el ranking hay un mar-

gen de error estimado de +/- 3.5 por ciento y un nivel de confianza del 96 por ciento.



**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD** Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Gustavo Urquiza Beltrán, ocupó el segundo lugar en popularidad con el 65 por ciento de aprobación de entre los rectores de universidades públicas del país, tan solo detrás del rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers.

## Jojutla, sede de 5a reunión de municipios por la salud

DE LA REDACCIÓN

El municipio de Jojutla fue sede de la quinta reunión ordinaria de la Red de Municipios por la Salud región II, encabezada por el presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante, donde participó su homóloga de Puente de Ixtla, Claudia Mazarí Torres y la Síndica de Jojutla, Amada Martínez Morán.

La reunión, estuvo a cargo de la Jurisdicción Sanitaria número II, representada por el Dr. Javier Valle Olivares y su equipo de trabajo en la coordinación de salud pública, dependiente de los Servicios de Salud Morelos; con la participación titulares de Salud de los municipios de Tlaquiltenango, Tlaltizapán, Puente de Ixtla, Amacuzac, Xoxocotla, Zacatepec y el municipio sede Jojutla.

Durante la reunión de trabajo, Griselda Pérez Dorantes, encargada de despacho de la dirección de Salud del municipio, presentó un informe de las acciones emprendidas en el tema de prevención para la salud de la población, reconociendo el trabajo conjunto con distintas áreas como Servicios Públicos, Protección Civil y Bomberos, el DIF municipal, Desarrollo Pecuario, entre

otras.

Asimismo, a través del personal de la Jurisdicción Sanitaria número II se resaltaron las acciones de la vacunación contra la influenza, campaña que inició a partir el 3 de octubre y concluye 31 de marzo de 2023, dirigida principalmente a niñas y niños de 6 a 59 meses, adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas en cualquier trimestre de la gestación y población de riesgo de 5 a 59 años; la meta de vacunación contra la influenza en Jojutla es de 13 mil 654 dosis. Entre los siete municipios se deben de aplicar 62 mil 809 vacunas.

Asimismo, se otorgó un panorama de los tipos de urgencias y tiempos de atención, a fin de que las áreas sean multiplicadoras de esta información.

Finalmente, las autoridades de la Jurisdicción Sanitaria número II, exhortaron a las autoridades municipales a redoblar esfuerzos y mantener las acciones preventivas entre la población para reducir la incidencia de enfermedades.

En la reunión participó el coordinador de Salud en el municipio de Jojutla, Gerardo Herrera, así como titulares de las distintas áreas de la administración municipal.



**¡SEPARA TU ACEITE QUEMADO DE COCINA!**

Consulta todos los centros de acopio en:  
[sustentable.morelos.gob.mx](http://sustentable.morelos.gob.mx)



Desarrollo Sustentable Morelos  
@SDS\_Morelos



LIC. PATRICIA MARISCAL NEGA

## SEGURIDAD JURÍDICA A SU PATRIMONIO

ADJUDICACIÓN

ASOCIACIONES CIVILES

CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS

COFINANCIAMIENTO

COMPRAYENTA

CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES

COTEJO DE DOCUMENTOS

DONACIÓN

FE DE HECHOS

FIDEICOMISO

MANDATO

RADICACIÓN DE SUCESIONES

RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTORÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO

SOCIEDADES MERCANTILES

TESTAMENTO

INFOAVIT

FOVISSTE



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

LIC. ARMANDO A. RIVERA VILLARREAL  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3  
CUAUTLA, MORELOS  
Tel.: 01 - 735 (35) 237 - 08  
208 - 80  
[notaria3cuautla@hotmail.com](mailto:notaria3cuautla@hotmail.com)

### AVISO NOTARIAL

ARMANDO A. RIVERA VILLARREAL, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 DE LA SEXTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 758 DEL CÓDIGO PROCESAL FAMILIAR VIGENTE EN EL ESTADO, HAGO DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, QUE POR INSTRUMENTO NÚMERO 30,963 OTORGADO EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE DIÓ INICIO A LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR DON SALVADOR DIAZ MARTINEZ, EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DEL TESTAMENTO, LA ACEPTACION DE HERENCIA Y EL RECONOCIMIENTO DE DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO EL NOMBRAMIENTO Y ACEPTACION DEL CARGO DE ALBACEA, QUE FORMULÓ LA SEÑORA ANA ELENA DIAZ PANTOJA, COMO CO-HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA ANTES REFERIDA, QUIEN UNA VEZ ACEPTADO SU NOMBRAMIENTO, PROTESTÓ DESEMPEÑAR LEALMENTE EL CARGO QUE LE FUE CONFERIDO, OBLIGÁNDOSE EN TAL CARÁCTER, A FORMULAR EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

H. CUAUTLA MORELOS A 10 DE OCTUBRE DEL 2022.

LIC. ARMANDO A. RIVERA VILLARREAL

ATENTAMENTE.

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3,  
LIC. ARMANDO A. RIVERA VILLARREAL.

## EDICTO

EXP. NÚM. 485/2022-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 485/2022 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SILVINA ROJAS MEZA, quien falleció a las nueve horas del día veintidós de abril de dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle Insurgentes número 80, Colonia Gabriel Tepepa, Tlaquiltengo, Morelos.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Cuernavaca, Mor., a 20 de septiembre de 2022.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERÓN.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

## EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CARLOS ARIAS REYES, quien falleció el día cinco de febrero de dos mil veintidós, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Niño Artillero, número 21, Colonia Cuautlixco, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 791/2022-2; señalándose las NUEVE HORAS DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

H. H. Cuautla, Morelos; 07 de octubre de 2022.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. CRISTIAN ARACELY ORTEGA MEZA.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NOEMI FABIOLA GONZALEZ VITE.

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial del Estado, comparecieron ANA MARIA VALLE MIRANDA y FILIMON LAGUNAS VALLE, y JUAN CARLOS LAGUNAS VALLE, denunciando la Sucesión Testamentaria a Bienes de RUTILO LAGUNAS SÁNCHEZ quien falleció el día dos de marzo del año dos mil veintidós, y quien tuvo su último domicilio en la Calle Absólo número 4, frente a la Tele Secundaria de Palpan de Baranda del Municipio de Miacatlán, del Estado de Morelos.- Expediente que se radico bajo el número 284/2022.

Para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y "Boletín Judicial".

Tetecala, Morelos, a 06 de Octubre del 2022.  
Secretario de Acuerdos.

LIC. JESUS ISMAEL SÁNCHEZ GUERRERO.

Vo. Bo.  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DANIEL ADAN RODRIGUEZ APAC.

## EDICTO

Ante este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se denunció bajo el expediente número 271/2022, la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EPIFANIO ESTEVEZ VELÁZQUEZ, también conocido como EPIFANIO ESTEVEZ, Y/O EPIFANO ESTEVES VELÁZQUEZ Y/O EPIFANIO ESTEVES quien falleció el 16 de agosto de 1996, teniendo como último domicilio el ubicado en calle Francisco Bocanegra 31, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, asimismo, se han señalado las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DE DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio, en la que deberán comparecer los presuntos herederos con su identificación oficial vigente.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación en el estado y en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE  
CUERNAVACA, MORELOS, A 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022

PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN.JSJ

Vo. Bo.  
LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZALEZ.

**AVISO NOTARIAL**

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN Notario Titular de la Notaría Número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número 2407 de fecha 07 de SEPTIEMBRE del 2022, otorgada ante mi fe, se hizo constar el siguiente acto jurídico: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus, el señor JUAN CARLOS MENDEZ AGUILAR, misma que realizó a solicitud y con la comparecencia de la señora MARIA DE LOURDES RAMIREZ ANAYA, en su doble carácter como Albacea y Única y Universal Heredera en la sucesión citada.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, Primera Secretaria; se encuentra radicado el expediente número 231/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MANUEL HERNANDEZ SERRANO quien tuvo su último domicilio en Unidad Habitacional Paraje el Texcal, Estacionamiento Colibri, Numero 61, Colonia el Texcal, Jiutepec, Morelos, falleció el día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VINTIDÓS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 717 del Código Adjetivo en la Materia.

Publíquese por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.

Jiutepec, Mor; a 4 de Octubre de 2022.  
JUEZA SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparecieron SERGIO, MARÍA CARLOTA, MAXIMA, MARÍA DEL CARMEN, ROSA ELBA de apellidos ORTIZ RODRÍGUEZ, el primero de los mencionados por su propio derecho y como apoderado legal de sus hermanos MA EDITH, LEONARDO, PEDRO y MIGUEL de apellidos ORTIZ RODRÍGUEZ, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ MONTES DE OCA también conocida como MA. DOLORES RODRÍGUEZ MONTES DE OCA y MARÍA DOLORES RODRÍGUEZ M. DE OCA, quien falleció el día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, quien tuvo su último domicilio en Calle Axayacatl numero 35, Colonia Rubén Jaramillo. Temixco, Morelos, y PEDRO ORTIZ BRITO, quien falleció el seis de febrero de dos mil dieciséis, quien tuvo su ultimo domicilio ubicado en Calle Constitución numero 1917 Colonia Rubén Jaramillo, Temixco, Morelos, expediente que se radicó en la Tercera Secretaria, bajo el número 445/2022-3.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación del Estado de Morelos y "Boletín Judicial" que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Xochitepec, Morelos a 10 de octubre de 2022.

D. EN D. ALEJANDRO HERNANDEZ ARJONA JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC JULIO ALEJANDRO CUEVAS LÓPEZ. TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 483/2022-1 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de DAVID HERNÁNDEZ DIAZ quien tuvo como último domicilio ubicado en calle Hidalgo, numero treinta y seis, Zacualpan de Amilpas, Estado de Morelos y falleció veinticuatro de julio de dos mil veintidós, denunciado por ANGELA RAMÍREZ BARANCO, ILEANA ALTAIRA, ÁNGEL DAVID y JESÚS FAUSTINO todos de apellidos HERNÁNDEZ RAMÍREZ por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 10 de octubre del 2022.

ATENTAMENTE.

LIC. TERESA ROMUALDO ADAYA

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

Vo. Bo.  
JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE ESTADO.

**EDICTO**

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil 177/2022-2<sup>a</sup> relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. ISABEL SANDOVAL VERGARA también conocida como ISABEL SANDOVAL VERGARA quien tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Guadalupe Victoria, número 62, Colonia Centro, Axochiapan, Morelos; quien nació el veinte de junio de mil novecientos cuarenta y siete y falleció siete de mayo de dos mil veinte, Juicio intestamentario denunciado por VICTORINA LEONOR BARRETO SANDOVAL, ASELA BARRETO SANDOVAL, JOSÉ LUIS BARRETO SANDOVAL y GERARDO PANUNCIO BARRETO SANDOVAL; por lo cual, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley, ante este Juzgado ubicado en Calle Peredo, sin número, Barrio San Francisco en Jonacatepec Morelos; asimismo, se hace saber que se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS prevista en el Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Jonacatepec, Morelos, a 03 de octubre de 2022.

LIC. MARICELA MENDOZA CHÁVEZ.  
SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.  
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

**EDICTO**

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece LAURA SANCHEZ ALVAREZ, en su carácter de cónyuge supérstite del de Cujus, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE MANUEL NAPOLES REYES, quien falleció el día veinte de abril de dos mil dieciocho, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Avenida Universidad número 2034, Casa 12, Manzana V, del Conjunto Habitacional Veranda, CP. 62210, Colonia San Lorenzo, Chamilpa, Municipio de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 342/2022-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos a 23 de septiembre de 2022.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.